

Con censura eclesiástica

La situación actual

Continúa siendo el mismo, el estado de cosas. Denso nubarrón se ciernen sobre nuestra querida patria, sin que en el momento presente se vislumbre una lucecita que trace el rumbo que han de seguir los obligados a llevar la nave de la Nación, a puerto seguro.

Los acontecimientos se precipitan, pasan las horas, y a cada hora que pasa, el mal se agrava, sin esperanza de remedio; parece que se han escrito en la pared las fatídicas palabras contra nuestra pobre España.

Creemos, no obstante, que la Divina Providencia no nos desamparará en tan críticos momentos, porque España ha sido siempre fiel a los divinos llamamientos, si bien tenga que lamentar defecciones y apostasias de unos pocos que nada pueden suponer en los destinos de un pueblo.

Desgraciadamente las riendas de nuestra nación han estado en manos de políticos ambiciosos que atentamos más que a los intereses del procomún, han laborado por el triunfo de sus propios intereses; desgraciadamente el pueblo español ha seguido por apatía o demasiada buena fe a estos políticos ruinosos, no dándose cuenta de lo equivocado que corría en su marcha hacia lo que él entendió su bienestar y progreso verdadero.

Quizás tarde, se ha penetrado el pueblo español, de que con tales guías y directores, caminaba derecho a la ruina; pero nunca es tarde si la dicha es buena, como dice el refrán, y todavía es tiempo, de que abriendo los ojos todos los que nos interesamos por el bien de España, que es, nuestro bien propio; agrupados como un solo hombre, escojamos lo que nos interesa posponiendo y pisoteando lo que ha constituido hasta aquí nuestro vilipendio y nuestra desgracia.

Es escandaloso lo que sucede; que en momentos en que se ve amenazada nuestra existencia así en el interior como en el exterior, haya hombres que investidos de representación parlamentaria, por puro personalismo, o tendencias de partidos, hagan obstrucción *ad ivato* al poder público, que aceptada o erróneamente, dicta reglas de administración y de gobierno encaminadas a resolver los problemas gravísimos planteados sin poderse evitar desde hace tiempo, por la fuerza irresistible de los hechos que se desarrollan en los campos de Europa.

Triste es confesarlo, pero es una verdad clara y evidente, que ciertos sectores de la política no responden en forma alguna al encargo que le confiarán los ciudadanos, haciéndoles entrega de su poder y de su voluntad para los fines que persiguen las sociedades cultas y bien organizadas.

El mal es patente, y si no queremos que el cuerpo social se disuelva y perezca, urge a todos aplicar sin demora el remedio oportuno; nada nos liga políticamente con el Gobierno que acaba de declinar los altos poderes que le fueron confiados; nada tampoco nos une en política, ni al señor García Prieto ni a Cierva ni a Maura; detestamos de corazón el liberalismo mas o menos pronunciado que todos profesan, pero no podemos menos de admirar sus talentos, su desinterés y su buena voluntad en defensa de los intereses patrios, por lo que interpretando el pensamiento de las personas honradas, creemos que agrupándose en derredor suyo y facilitándole los medios de gobierno las demás representaciones de orden, quedarían a salvo los intereses supremos de nuestra amada Patria.

La separación del Sr. Márquez

El texto de la Real orden separando del servicio al coronel Márquez, es el siguiente:

«En vista del fallo del tribunal de honor, constituido en Barcelona el 12 del actual, por los coroneles de Infantería residentes en dicha plaza, para juzgar la conducta del de igual empleo y Arma, don Benito Márquez Martínez, hoy excedente en esa región, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que se consigna que se ha cumplido en la

aplicación de dicho procedimiento lo preceptuado en el artículo 721 del Código de Justicia Militar, el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien aprobar el mencionado fallo y disponer la separación del servicio del citado coronel; debiendo ser propuesto para el retiro que, con arreglo a sus servicios, le correspondía.»

El art. 191 del Código de Justicia Militar dice que la pena de separación del servicio producirá la licencia absoluta o el retiro del penado, si tuviese a él derecho.

El fallo del tribunal de honor será firme, según el art. 725, y la separación del servicio, conforme al 727, se dictará de Real orden por resultado de del fallo de aquel tribunal.

Contra la Real orden no cabe recurso alguno. Es diferente la pena de separación del servicio de la pérdida de empleo, que produce la salida definitiva del Ejército, con la privación de grados, sueldos, pensiones, honores y derechos militares que correspondan al penado, así como la incapacidad para obtenerlos en lo sucesivo.

ECOS DE SOCIEDAD

Onomástica

Celebran hoy sus días las señoras Dolores Ferrero Gómez, Pérez Pardo, Rivera Lora, Lobatón, Prada, Baatarreche y de Aramburu, Juliá Hubert, Gómez Plana, Joly Díaz de la Lama, Ruiz Gallo, Poggio y Flores, Paul y Barbadiello, Macalio, Nover, Almoguera, Guernica, Banta y Castilla, Moreno, García Blanco.

Sras. Viuda de Rivera, Lozano de Ory, Moyano, Zurita de Pineda, Llorente de Solís, Puente de Fernández de la Puente, Guilloto de Mateo, Víctor de Azopardo, Toro de Blázquez; Rodríguez de Arias, viuda de Abarzuza; Gutiérrez de Rubalcava, de Ruiz López, de Quintero, Díaz Bru, de García, de Nuche, de Joly, de Ríos Mérida, de Villanar; Guerrero de Arroyo, Azuri de López, Gómez de Lombera, Halcón, viuda de Pérez.

Hubert de Juliá, R. M. Superiora de la Casa Cuna, Sor Dolores Clariana, D.ª Dolores Pereda de García Salgado; Benítez, viuda de Iñigo; Navarrete de García Bourlié; Marañ de Sicre; del Villar; Martínez de Doño, viuda de Domaica y Guerrero.

A todas y a las que por olvido involuntario se hayan omitido les deseamos felicidades.

Mañana celebra su fiesta onomástica el R. H. Victoriano, Director de las Escuelas Pontificias del Rosario.

Los jóvenes congregantes de María Inmaculada y San Juan B. de la Salle, felicitan a su digno director y piden al Todopoderoso que le conceda las gracias suficientes para que siga trabajando por estas Escuelas, como hasta ahora, con el mismo amor y caridad cristiana.

Consul

Ha marchado a Madrid el consul del Uruguay, D. Angel J. Gómez. — Pasa en ésta unos días, el diplomático sevillano Sr. Shaw.

Regresos

De Madrid, donde ha pasado unos días, regresó nuestro estimado amigo el licenciado en Medicina, D. Ramón Ventín.

De temporada

Se encuentran en ésta de temporada, procedente de Tarifa, nuestro querido amigo D. José Martínez Lozano y su bella y distinguida hija Antonia Martínez Acuña, hermano y sobrina, respectivamente, del celoso párroco de San Antonio y fiscal eclesiástico Dr. D. Ambrosio Martínez Lozano.

Sean bienvenidos y que la estancia en ésta les sea muy grata.

Destino

Ha sido destinado a mandar el regimiento de Infantería de Alava, número 56, el coronel D. Alfonso Alcaina Rodríguez.

Fútbol

El partido jugado ayer entre el Real Unión, de Irún, y el Athletic, de Madrid, fué ganado por el primero por ocho tantos a uno.

La inmensa superioridad del equipo guipuzcoano sobre el madrileño restó todo interés al encuentro, pues hicieron cuanto les vino en gana con los contrarios y no se apuntaron más tantos porque no quisieron.

Hoy por hoy el equipo madrileño no está en condiciones de habérselas con otros de la importancia del de

Irún. Tienen los jugadores una gran voluntad y mucho entusiasmo, pero nada más.

Dicen algunos directivos del Madrid F. C., que el equipo de esta Sociedad no puede jugar un partido que tenía concertado con el Real Unión por no haber prestado su conformidad la directiva del Athletic.

De todos modos, para el 31 es probable que vuelva el equipo a jugar con el Madrid.

La R. F. E. F. ha descalificado por tres meses al equipo Betis Balompié, de Sevilla, y ha dispuesto que la Sociedad Sevilla F. C. abone al España, de Barcelona, 750 pesetas de indemnización por no haber jugado con éste el partido concertado.

Necrología

Ayer rindió en ésta su tributo a la muerte, el que en vida fué probo empleado, activo y trabajador, don Manuel Fernández y Fernández, primer contramaestre de la Compañía Transatlántica.

El finado, muy justamente por cierto, era estimadísimo por sus jefes y compañeros.

En paz descanse, y reciban su viuda, hijos y demás familia el más sentido pésame, que hacemos extensivo a las Sociedades a que pertenecía el difunto.

Enfermas

Se encuentra enferma de cuidado, la señora D.ª Mercedes Orbeta de Seris Granjer.

De todas veras le deseamos a la paciente un total restablecimiento.

En Santa Cecilia

El próximo domingo tendrá lugar en los salones de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia el gran Concerto Sacro de que hemos hablado, en el que se interpretarán notables obras religiosas; entre ellas las *Lamentaciones*, del maestro Esalava, con orquesta y voces, que ofrecerá la novedad de oírse tomando parte en tiple y contralto, distinguidas señoras profesoras y alumnas de dicho centro musical.

También se interpretarán acompañados de orquesta y con nutrido cuerpo de coros de ambos sexos, un número del *Sabat Mater* del maestro Maqueda, otro del *Oratorio Cristo al Oliveto* de Besthoven, otro del *Oratorio Mesías* de Handel y el *Ave María* de Gounod, para soprano y la masa coral.

Los señores socios de la Academia, tanto de número como transeúntes, pueden pasar a recoger los billetes a que tienen derecho en la Secretaría, desde hoy viernes 22, de tres a cinco de la tarde y de ocho a diez de la noche; debiendo advertirse que para la entrada en el local se exigirá rigurosamente el correspondiente billete.

NOTAS MILITARES

Se autoriza para fijar su residencia en Barcelona, en situación de reserva, al inspector médico de primera D. Cayetano Rodríguez y Ríos.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Juan Loriga y Herrera-Dávila, conde del Grove, al comandante de Artillería don Vicente Sebastián.

Se le concede el retiro al subintendente de segunda D. Raimundo Villegas y al auxiliar principal de Intendencia D. Melitón Montero.

Se agrega a la sección de inútiles del cuartel de Inválidos al comandante de Infantería D. Juan de Zelana Sánchez.

Pasa a situación de reemplazo el comandante de Artillería D. Ramón Méndez de Vigo.

Se dispone que en la documentación oficial del comandante de Artillería D. Rafael Salvador y Sánchez, barón de Planes y de Parraixee, se haga constar el tratamiento de excelencia.

Religiosas

Para hoy

Parroquia de San Lorenzo: Esta noche, a las siete y media termina el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores, predicando el Capitular de la Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Pedro Pérez Moreno.

Iglesia Parroquial de Ntra. Señora del Rosario: A las cinco de la tarde termina el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores, predicando el Beneficiado de la Santa Iglesia

Lcd. D. Rafael Aubray Navarro. — Iglesia de San Pablo: A las diez de mañana terminan los cultos a Ntra. de los Dolores, predicando Sr. Cura Castrense Dr. D. Manuel Fortaña.

Iglesia de San Francisco: A las siete y media de la noche, (Via Crucis), predicando un R. P. Franciscano.

Parroquia de San Antonio: Después de oraciones termina el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores, predicando el Sr. Conductor de la Parroquia de San José, doctor en Plácido González Pérez.

Parroquia Castrense: A las siete de la noche termina el triduo al Señor del Polvorín, predicando el Sr. cura Dr. D. Manuel Portaña.

Cris política y... social

Cuando el Subsecretario de la Presidencia, Sr. Rosado, logró llegar a un acuerdo con los funcionarios de Telégrafos y parecía que el conflicto iba a solucionarse, surgió la crisis por disconformidad del Sr. La Cierva, y cuando parecía que ésta iba a resolverse mediante la constitución de un Gabinete presidido por el señor Maura, fracasó esta tentativa porque los Sres. Maura y La Cierva no logran entenderse.

Nos parece lamentable que político de tanta sagacidad e iniciativas como el Sr. La Cierva, que tanto arte se ha dado para resolver el arduo problema militar, no acierte con el medio de resolver también los problemas de orden civil y sea además un obstáculo grave para que otros los resuelvan.

La pasión ha de cebarse por ello en este ilustre hombre público, y lo lamentamos de todas veras, porque la honradez y buena fe del Sr. La Cierva siempre han estado y seguirán estando para producir un bien. Nos excluimos desde luego los de índole personal en el sentido de ambición; creemos más bien que su amor a que el principio de autoridad no sufra el más leve quebranto, le lleva a las soluciones rigoristas, excluyendo todas aquellas otras que signifiquen conciliación.

Planteadas la cuestión en este terreno, nosotros en manera alguna podemos aconsejar rebeldías ni resistencias a los de abajo; pero nos explicamos perfectamente la actitud del Sr. Maura, pues necesario es convenir en que, como dijo el insigne Mella, la situación política había llegado a un extremo en que, realmente, el Sr. García Prieto no era más que un presidente nominal y en realidad, un subsecretario más del Sr. La Cierva. El Sr. Maura no ha querido, aun temporizando ampliamente con el Sr. La Cierva, desempeñar ese papel, ni creemos que haya político que se preste a ello.

Y conste que creemos que el señor La Cierva ha sido un ministro ideal de la Guerra, y nosotros no nos reformamos eacandalizado de que sus reformas se hayan promulgado por medio de decreto. Pero realizada esta obra, para que persistir en otras empresas que hasta la fecha, además de producir la crisis solo han acarreado perturbaciones?

Lo mas triste de todo es que la Corona se halla ante una situación que cada vez se complica más, en el orden puramente político, en lo que a las soluciones de la crisis se refiere, y que mientras tanto el crédito público padece, bajan nuestros valores y la intranquilidad nacional aumenta.

Relájase a la vez los fuertes lazos de la disciplina, en el orden social, como lo demuestra el hecho de los conflictos que surgen entre el Gobierno y los funcionarios, conflictos que tienden a multiplicarse creando una situación de anarquía que no se sabe hasta donde puede llegar.

Creemos sinceramente que el mal es curable, porque los funcionarios españoles siempre han sido sufridos y disciplinados y lo serán en lo sucesivo; pero es necesario hallar una fórmula que lleve a ellos la tranquilidad interior sin la cual la disciplina se hace difícil. Hallar esta fórmula es obra de Gobierno, y no se descubre con las empirias al principio de autoridad ni con denuncias a ésta.

Desgraciadamente, en las orillas de todos los rios revueltos aparecen siempre pescadores dispuestos a sacar algún provecho. Y así vemos desbordarse las pasiones; de un lado una Prensa que incita a las sediciones y

Hoy viernes 22 del corriente, a las nueve de su mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

D. Manuel Fernández y Fernández

Primer contramaestre de la Compañía Trasatlántica

Falleció habiendo recibido los Santos Sacramentos

(Q. S. G. G.)

Su Director Espiritual el M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica y Martínez de Doño, Canónigo Doctoral de esta S. I. C.; su viuda, hijos, padres políticos, primos y demás parientes y afectos;

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

SUPPLICAN: D. Carlos Barrie, D. José Suárez, D. Miguel Andonegui, y las Sociedades de Máquina, Fonda, Cubierta y Cocina Marítima.

El duelo recibe en la Parroquia de Santa Cruz (Catedral Vieja), y despiende en la Sala de duelos del Cementerio.

Vivía, Manzanarés 2.

Agencia funeraria Ntra. Sra. del Pilar.—Constitución y Junquera.—Telfs. 8 y 50.

LA VIGILIA Y MISA, solemne de Requiem y Responso que se han de celebrar el Sábado 23 del corriente, a las diez y media, en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña María del Pilar Escrivano y Paul

VIUDA DE DÍAZ

Vice-Presidenta de la Real Junta de Damas Protectoras de Maternidad y Expositos.

Fallecida el día 13 de Marzo de 1918,

después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición de S. S.

Sus hijos D.ª Catalina, D. Manuel, D. Jacobo y D. Juan José; hija política D.ª Inés Hernández; nietos, hermano político, tía, primos, sobrinos, demás parientes y amigos; ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar a Dios su alma.

a las revueltas; de otro periódico que sólo ven en estos intrincados problemas el aspecto meramente político partidista, el cambio de situación y que este cambio le favorezca personalmente.

Véase también entidades que debieran permanecer expectantes, enviar su adhesión a los funcionarios huelguistas, y otras por el contrario, salir también de la neutralidad que les corresponde para arremeter contra los funcionarios civiles y contra el Ejército, pretendiendo establecer un dualismo entre los que perciben haberes del Estado y los contribuyentes, como si aquellos no contribuyeran también al sostenimiento de los cargos públicos por medio del crédito impuesto de utilidades y por todos los demás, pues aun los directos que pesan sobre la propiedad; etcétera, por la ley difusiva los pagamos en realidad todos y abona más en realidad el que no lo abona directamente, ya que los alquileres de las casas aumentan y los comerciantes o industriales elevan los precios de sus géneros, pues las tasas no rezan sino para determinados artículos.

No saquemos, pues, las cosas de quicio. Todos los intereses, cuando son legítimos, son respetables: los del propietario, los del comerciante, los del industrial, los del funcionario, los del rico y los del pobre, y los de este último merecen especial consideración y estima por lo mismo que le es más difícil defenderse, según observó el inmortal León XIII en su portentosa Encíclica sobre la cuestión social.

Nos hallamos en plena crisis política y social: esto es lo que han de comprender todos, altos y bajos, gobernantes y gobernados, y estas crisis exigen transacciones amistosas, dentro del derecho y de la justicia, para que sean estos los que brillen y ellos nos traigan con la paz material, la paz moral, la social, que es la que hay que restablecer, y cuanto antes mejor.

X.

De Sanlúcar

Un banquete

Ayer, en el Hotel «La Fuente», los socios industriales de esta plaza, que forman la Sociedad local «La Indus-

trial Panadera», obsequiaron con un sucuente banquete a su digno presidente D. Francisco Morante Sardiña.

Había en la mesa doz presidencias, ocupando una de ellas, el agasajado Sr. Morante, quien tenía a su derecha a D. Benito Merino Rojas y a su izquierda a D. José Simal Santiago, concejal de este Excmo. Ayuntamiento; y la otra el señor abogado de dicha importante entidad comercial, D. Leopoldo del Prado Ruiz, alcalde de esta ciudad, quien tenía a su derecha e izquierda respectivamente, al procurador de estos Juzgados, don José L. Ballester González y a don Manuel Sánchez Castellano.

Los demás puestos de la mesa fueron ocupados por más de ochenta comensales.

Enlace

Han contraído matrimonio en la parroquia de Santo Domingo, la bella joven Concepción Romero Villareal con D. José Bernal Fuentes.

Deseamos al nuevo matrimonio felicidades en su nuevo estado.

Notario

Para asuntos de su profesión estuvo anteayer en Chipiona el culto y prestigioso notario de ésta D. José L. Ruiz de Badanelli.

Angel

Victima de rápida y traidora enfermedad ha subido al Cielo el alma de la niña de dos años de edad, Lolita Gutiérrez Camacho, que era el encanto de sus padres, a los que enviamos nuestro más sentido pésame.

Necrología

Ayer falleció cristianamente, el que fué nuestro anciano convecino el Sr. D. José Jiménez, padre político del reputado industrial de esta plaza Sr. Ortega, al que enviamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a los demás parientes del respetable finado, (q. g. g.)

Tentadero

Regresó a Sevilla, el famoso ganadero de reses bravas don Patricio Medina Garvey, quien ha aplazado para el mes próximo el tentadero de becerras de su ganadería, en la hermosa finca coto de «Torre Breva», propiedad de Su Alteza Real el Serenísimo Sr. Infante de España, don Alfonso de Orleans, donde el Sr. Medina Garvey tiene parte de su famosa ganadería de reses bravas.

AVISO

El vapor SAN CARLOS, salvo contingencias, efectuará la expedición del presente mes a Guinea, saliendo de Barcelona el 18 del corriente y de Cádiz el 23.

Cádiz 14 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

A reserva de que por cualquier circunstancia imprevista hubieran de aplazar su salida, serán despachados para Nueva York, Cuba y México, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ, saliendo de Cádiz el día 30 del actual, y el P. DE SATRUSTEGUI para Venezuela, Colombia, que saldrá de este puerto el día 1.º del próximo Abril.

Cádiz 20 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Visitador

Marchó a Jerez, el Rvdo. Hermano Isidoro de Jesús, Visitador general del Colegio de las Escuelas Cristianas.

Viajeros

Ayer estuvo en ésta don Francisco Pérez Barrero, director del periódico El Defensor de Parada.

De Sevilla llegó anteanoche el acaudalado propietario de dicha capital don Miguel Fernández Palacios.

De la misma capital llegó el notable tocólogo municipal doctor don Jacinto Ovin Cortes.

Juez municipal

De Chipiona pasó el día en ésta anteayer el joven e ilustrado juez municipal de dicha villa don Manuel Cotro Florido.

Inspector

Procedente de Cádiz estuvo anteayer en ésta, el Inspector de Correos don José Espinosa, girando una visita de inspección a estas oficinas, quedando altamente complacido de lo bien atendido que están todos los servicios, felicitando al administrador D. José María Jalón Garcet.

Mejoría

Del fuerte ataque gripal sufrido se encuentra mejoradísimo y hoy saldrá a la calle, el culto y competente procurador de estos Juzgados, don Ricardo Betes.

20-3-918.

SUSCRIPCION POPULAR

iniciada por "El Observador" para regalar un anillo pastoral al futuro Obispo de Cádiz, Ilmo. Monseñor Dr. D. Marcial López Criado.

Suma anterior, 1.075'50 pesetas.

D.ª Inés del Pozo, viuda de Santaló, 1; D.ª Concepción Santaló, 1; D.ª María Saenz de Tejada, 0'50; doña María del Pozo, 0'50; D. Diego Sanjuan, 2; Asociación de Damas Camareras de la Patrona de Cádiz, 25; D.ª Ana de Viya, 10; D.ª Ana María Beltrami de Patero, 1; D. Francisco Patero, 1; D.ª María Aragón, 0'25; D. Manuel Villanueva, 0'25; D. Alfonso Fernández, 0'25; D.ª Candelaria Ruiz, 0'25; D.ª Josefina Manzano, 0'25.

El Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules por su acuerdo en sesión celebrada el 9 de Marzo, 10; doña Guadalupe Visiedo, 0'25; Srta. Carmen Méndez, 0'25; Srta. Milagros Méndez, 0'25; D. Eduardo Méndez, 0'25; D. Luis Méndez, 0'25; general Ramos Flores, 1; D.ª Rosario Ribilla, 0'15; Srta. María Cuervo, 0'10.

SAN FERNANDO

D. José M. Sánchez Morales (practicante), 0'50; D. José Rodríguez Escutia, 0'30; D. Manuel Moreno Pérez, 0'10; D. Fernando Mota, 0'10; D. Antonio Sánchez Morales, 0'10; D. Pedro Reyes Rueca, 0'10; Juanito Coello Sánchez, 0'10; Pepito Coello Sánchez, 0'10; Manolito Coello Sánchez, 0'10; Manolita Coello Sánchez, 0'10; Anita Coello Sánchez, 0'10; Manolita Coello Sánchez, 0'10; Santiago Coello Sánchez, 0'10; D. José Bernal Ramírez, 0'15.

D.ª Dolores Quijano López, 0'25; D. José Navarro Ichar, 0'10; D. Manuel Cano, 0'20; D. José Rodríguez Pérez, 1'00; D. José Luis León, 0'50; D. Francisco López y López, 1'00; Srta. María Castillo Cantos, 0'20; Srta. Emilia Castillo Cantos, 0'20; Srta. Francisca Castillo Cantos, 0'20; D. Antonio Carmelo Ibáñez, 0'25; D. Julián de la Herrán, 0'10; D. José Uvero Rodríguez, 0'50; D. Ramón Sánchez Ruiz, 0'20; D. Juan Coello, 0'15.

D. Rafael Soto Camacho (practicante), 1'00; D. Arsenio Llorente, 1'00; D. Miguel Llorente, 1'00; D. Jo-

Junta Administrativa

PARA LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA 1918

Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías de San Juan de la Virgen y de San Pedro de la Virgen, en el año actual. Relación 2.ª

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Suma anterior', 'Carlos Maier y Compañía', 'Excmo. Sr. Gobernador civil', etc.

Cofradía de la Humildad y Paciencia

Se reunió ayer en Junta general de primera citación, la Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, concurriendo entre otros los Sres. Presidente Fray Felice Landáburu, Conserjero, D. Juan S. bñ y Gómez, y D. Eduardo Ruiz López y D. Pablo Justá.

Tuvieronse frases de elogio para el finado Mayordomo D. Gonzab Cerón y Cuervo, acordándose dar el pésame de oficio a sus hijos.

Proveyóse el cargo, en la persona de don Eduardo Ruiz López, quien dió las gracias, ofreciendo laborar con entusiasmo por el auge de la Hermandad y al mismo tiempo, costear de su peculio los cultos de la misma, a su excelso Titular, consistentes en un triduo que se celebrará los días 23, 24 y 25, en San Agustín, a las siete y media de la noche, predicando los R. P. Fray Eliseo Amat y Fray Ercandiano 24, a las once de mañana.

Los expresados señores acordaron que para el próximo año se haga la reforma del paso del Titular, saliendo además procesionalmente.

El secretario segundo de la expresada Cofradía don Manuel Cerón, ha presentado al señor presidente de la misma, su renuncia con carácter irrevocable, fundada en motivos de salud.

Medio económico para combatir el oidium

La prensa técnica agrícola acaba de divulgar un procedimiento de lucha contra la ceniza, mairura u oidium de la vid, cuyo conocimiento interesa en grado sumo a nuestros viticultores, ya que tiende a solucionar el problema del elevadísimo precio de un producto tan esencial como el azufre.

El procedimiento descansa en la aplicación a las vides de soluciones más o menos concentradas de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo). Estas soluciones desinfectan las plantas de los gémicos criptogámicos y de las críadas origen de las enfermedades de los viñedos; la preservación de éstas se obtiene de un modo casi absoluto.

El procedimiento señalado tiene otra ventaja inmensa; la sencillez de su aplicación y la economía.

Resultando en los momentos actuales un derroche de dinero la compra de azufre, la oportunidad de este tratamiento que hemos visto reafirmado en los cuadernos de Febrero y Marzo de la notable ilustración agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», no puede ser más evidente, motivo por el cual es de suponer que no pasará desapercibido de los agricultores el conocimiento de una fórmula que puede ahorrarnos muchos miles de pesetas.

En los cuadernos mencionados se tratan además problemas tan importantes como el de la explotación del lúpulo, para la industria cervecera que proporciona inmensos beneficios; el cultivo del algodón, de actualidad en España y otras materias interesantes que, ilustradas copiosa-

mente, acreditan la pericia de los confeccionadores de la notable ilustración agraria.

Miscelánea

Importante. La salida del vapor Buenos Aires, para Centro América, queda aplazada hasta recibir autorización del Gobierno.

Junta. Hoy, a las ocho de la noche se reunirá la Junta de Sres. Coadyutores del Apostolado de la Oración en el lugar de costumbre.

Noticias marítimas. De Santander y escalas llegó ayer el vapor Cabo Prior, con carga general y pasajeros. Llegó también el vapor pescador General Gordon, a las 12 35 de la mañana.

¿Cómo es posible guardarse de las intemperies atmosféricas? ¿Y cómo evitar la bronquitis, resfriados, gripes etc.? Pues muy sencillamente: Tomando las antiguas y célebres pastillas pectorales que al efecto prepara el Dr. Andreu de Barcelona que es remedio seguro y rápido.

Entrega en Caja el día de la fecha:

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes entries like 'Central', 'Mar', 'Tierra', 'Sevilla', 'Extramuros', 'Total'.

Cádiz 21 de Marzo de 1918.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. Los Dolores de Nuestra Señora y San Desgracias, ob.

Santo de mañana. San Victoriano y cps. mrs.

JUBILEO

Día 22.—En la iglesia de S. Francisco.

Día 23.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

CULTOS

Iglesia de San Francisco. Real Congregación de la Veja y Mayor Cuito al Santísimo Sacramento.—Los señores que deseen orar ante Su Divina Majestad, en el Monumento, el Jueves y Viernes Santos en la iglesia de San Francisco, pueden tomar hora en una lista que se halla en la citada iglesia, donde está el Jubileo circular.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Los cultos religiosos que en esta iglesia se celebrarán en unión de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen durante la Semana Santa y Pascuas del corriente año, serán los siguientes: Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana bendición y procesión de palmas, después Misa solemne con Pasión cantada.

Jueves Santo.—A las ocho y media de la mañana, Misa solemne con sermón, que predicará un P. Carmelita Descalzo sobre la institución del Santísimo Sacramento, el cual será administrado a los cofrades y demás fieles de ambos sexos, dentro de la Misa; acabada ésta se verificará la procesión para depositar en el Monumento a S. D. M., ante la cual orarán los cofrades del Carmen.

Viernes Santo.—Por la mañana, a las ocho y media, oficios del día, con Adoración de la Santa Cruz.

Sáb do Santo.—A las ocho de la mañana comenzarán los Oficios de este día, celebrándose la Misa con toda solemnidad.

A las siete y media de la noche se rezará el Santo Rosario, a continuación se hará la procesión con el Santísimo Sacramento, después se cantará el Monstra te esse Matrem, la Letanía lauretana y Salve solemnes, concuyendo con la Bendición del Santísimo Sacramento y la reserva.

Bendición Papal.—Se dará el 1.º de Abril lunes de Pascua, a las nueve y media de la mañana después de la Misa cantada. L. D. V. M.

El 31 de Marzo serán los Ejercicios mensuales.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780. Jerez de la Frontera. VINOS Y COÑAC. Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios Flores, calle Duque de Amodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

El carbón más barato Briquetas de carbón

en tamaño apropiado para el consumo doméstico.

Sirven lo mismo para las cocinas económicas que para los fogones corrientes, bien sea quemándolas soals o mezclándolas con cualquier otra clase de carbón o leña; especialmente con cisco de carbón vegetal, en cuyo caso disminuye bastante el gasto : : : : : diario del carbón : : : : :

Depósito de Vinos San Francisco, 6, Carlos Martínez del Cerro.

POR TELÉFONO

Constitución de un Gobierno nacional presidido por el Sr. Maura.—Entusiasmo en los trasnochadores.—Programa del nuevo Gobierno.—Su presentación en el Parlamento.—Notas de la guerra.

MADRID

Notas políticas

Maura en Palacio.—La situación igual.—Volverá a la noche.

Al salir esta mañana el Sr. Maura de Palacio, nos manifestó que seguía estacionada la situación política, pues nada había todavía resuelto.

La expectación que reinaba en los alrededores de Palacio era enorme.

Al aparecer en el portal don Antonio, los periodistas le preguntamos: —¿Buenas noticias, D. Antonio?

—Nada, señores; he venido solamente a ampliar los detalles que debía suministrar al Rey.

—¿No forma usted Gobierno?

—Nada de eso. Vengo, como les he dicho, a ampliar consulta nada más y por la noche volveré.

Los funcionarios civiles.—Normalidad en Instrucción pública y Fomento.

Se ha notificado oficialmente es inexacta la noticia publicada en algunos periódicos, de haberse declarado en huelga los empleados que prestaban sus servicios en los ministerios de Instrucción pública y Fomento.

En ambos centros se han efectuado las operaciones normalmente.

Libramiento que no se despacha.—Los funcionarios de Hacienda.

En la Delegación de Hacienda fué presentado esta mañana un libramiento de 20 000 pesetas, para satisfacer las atenciones de Guerra.

El Habilitado que presentó el documento interesó del Ordenador de pagos ordenase su asiento en los libros correspondientes, negándose a ello este funcionario.

Entre el Delegado y el Ordenador se suscitó una discusión violentísima.

Paréceme que los empleados de Hacienda abrigan el propósito de efectuar distintos actos de esta índole, para llamar la atención del Gobierno y hacer que éste se fije en su situación.

El proceso de la crisis.—Animación.—Comentarios.

A las cuatro de la tarde la animación en la Puerta del Sol era extraordinaria.

Ante los transparentes de los periódicos se encontraban millares de personas que comentaban a viva voz las incidencias de la crisis.

Al aparecer en el lienzo la noticia de que el Sr. La Cierva se encontraba en Palacio, parte de la multitud prorumpió en demostraciones de desagrado, escuchándose numerosos ¡muera!

Los guardias de Seguridad intervinieron entonces, dando una carga, quedando la tranquilidad y la circulación restablecida.

El Rey y Villanueva.—D. Alfonso sale a pasear un rato.

A media tarde se efectuó una nueva entrevista del presidente del Con-

greso señor Villanueva y don Alfonso.

El señor Villanueva, durante la conferencia con el Rey, se limitó a ampliar los puntos más esenciales de sus respuestas anteriores.

Después de salir el señor Villanueva, marchó el Rey de Palacio a pasear un rato.

Maura y Cambó.—D. Antonio ofrece al "leader" regionalista una cartera.

Por la mañana visitó el Sr. Maura al jefe del partido regionalista, participándole su proyecto de formar un Gobierno derechista y hemogéneo.

Le dijo que tenía por objeto la entrevista ofrecerle una cartera.

El Sr. Cambó declinó el honor, pues a su juicio, el Gobierno que se formaría no responde a las necesidades de España.

Estamos—dijo—en un estado de descomposición absoluta, y que seguramente nos ha de conducir al abismo.

Los regionalistas no pueden aceptar estos ofrecimientos ni apoyar tales combinaciones; ello sería consentir la disolución de las Cámaras.

Además—añadió—en la manera de apreciar el problema regionalista existe disconformidad que nos hace en algunos extremos incompatibles.

Continúan las consultas.—Vuelta a empezar.—Dato y González Besada en Palacio.

A las cuatro y treinta minutos llegó esta tarde a Palacio el Sr. Dato.

Una hora más tarde, penetraba asimismo el Sr. González Besada.

Manifestaron a su entrada que iban llamados por D. Alfonso para ampliar sus consultas.

El Sr. Dato salió del brazo del señor González Besada.

Los periodistas les abordamos consignando el jefe del partido conservador le había encargado S. M. de ormar gobierno, pero él rechaó dicho ofrecimiento, por entender que precisaban una nuevas Cortes ya que sería bien difícil gobernar con las actuales formadas por distintos grupos.

El Sr. González Besada intervino en el diálogo, haciéndonos presente su criterio contrario a los gabinetes de concentraciones por lo que estimaba debía encargarse del poder a aquel que contase con mayor fuerza.

—Volverá el Sr. La Cierva y recibirá el cargo de formar Gobierno?

—No tiene que extrañar si así sucede, puesto que el político citado dirige un grupo parlamentario. Cierva ingresa en Palacio.—Espectación.—Dice a su salida.

Próximamente a las siete y quince minutos hizo su entrada en Palacio el Sr. La Cierva.

Los reporters le preguntamos: —¿Cuándo termina la crisis?

—Hay para rato. Llevó aconsejando al monarca la continuación de aquella persona que cuenta con mayor fuerza dentro del Parlamento.

Maura va a Palacio conforme prometió por la mañana.
 A las ocho de la noche entró en Palacio el Sr. Maura.
 Respondiendo a preguntas de los periodistas, nos dijo:
 —Me han llamado y vuelvo.
 A la salida informé a ustedes de cuanto ocurra.
 La conferencia de D. Antonio con el Rey fué interesantísima y no es aventurado afirmar que el Rey le indicó la conveniencia de celebrar una reunión a la que asistieran todos los prohombres políticos.
 La expectación que se nota en Madrid en estos momentos es enorme. Espérase con curiosidad la salida del jefe del partido maurista.
 Una nota de Maura

Se ha circulado por la mañana, para su publicación, una nota oficiosa del Sr. Maura, en la que éste se considera excluido de formar Gobierno.
 Es partidario de que prevalezca la tendencia de que gobierne aquel grupo parlamentario que cuente con más fuerza.
 Ha sido imposible formar un gobierno de concentración, y no considerará lícito que se gobierne sin el concurso de las Cortes.
 Más sobre la conferencia de los señores Maura y Cambó.

El «leader» regionalista en su entrevista con don Antonio Maura le preguntó cual era su programa, respondiéndole el interrogado que el proyecto de Administración militar sería la base.
 Al Sr. Cambó le pareció insuficiente ello.

**La crisis resuelta
 Un Gabinete nacional**

Madrid 22, 3 madg.
 Reunión importantísima en Palacio. Al fin el patriotismo se impone. La reunión que se había convocado en Palacio terminó a las doce y treinta minutos de la noche.
 Entre otros significados políticos concurren los Sres. Conde de Romanones, Dato, Cambó y La Cierva. Dichos señores salieron juntos, abordándose los periodistas, expectantes.

Un compañero interrogó:
 —¿Tenemos ya Gobierno?
 Del grupo se destacó una voz que dijo a los plumíferos:
 —Sí; mañana, a las diez, jura.
 —¿Lo preside D. Antonio?—objetó otro compañero.
 —En efecto, D. Antonio Maura es el encargado de presidirlo.

Al escuchar la noticia los grupos de los periodistas, engrosados por distinguidos escritores, prorrumpieron en estrepitosos aplausos y aclamaron al Gobierno nacional y a su jefe ilustre.
 Se escucharon vivas al patriota abnegado.
 Los reporteros de la prensa gráfica, intentaron impresionar el grupo intere-ante que formaban las personalidades citadas, pero no lograron su objeto por el intenso frío que reinaba, ya de madrugada.
 Subieron rápidamente a los carruajes y automóviles y desaparecieron.
 La lista del nuevo Gabinete.—Un redactor de Prensa Asociada habla con el Sr. Alba de este asunto.
 Esta madrugada, después de salir las personalidades políticas de Palacio, un reactor de «Prensa Asociada» estuvo conversando con el Sr. Alba acerca de la solución de la crisis.

El aludido le dijo que el Gabinete quedará constituido por los señores siguientes:
 Presidencia: D. Antonio Maura.
 Ministro de Fomento: el señor Cambó.
 De Gobernación: el Sr. Marqués de Alhucemas.
 De Hacienda: el Sr. González Besada.
 De Marina: el Capitán General Pidal.
 De Instrucción Pública: el señor Alba.
 De Guerra: el general Marina.
 De Estado: D. Eduardo Dato.
 De Gracia y Justicia: el Conde de Romanones.
 La jura.—Su presentación ante las Cortes.
 El Sr. Alba manifestó que en la

reunión de referencia se había puesto de relieve el patriotismo que reclamaba la situación actual, pues para nadie era un secreto que los momentos son bien difíciles.
 El Rey estaba al conjurarse la crisis estifechísimo, no ocultando su satisfacción por el feliz término de estas gestiones, en la que se había dado un elocuente ejemplo de ciudadanía.
 El nuevo Gobierno jurará a las diez, presentándose hoy ante las Cortes.
 En la plaza de Oriente.—Entusiasmo en el público.—Ante los transparentes de los periódicos.
 Desde las primeras horas de la noche se encontraban estacionados grupos numerosísimos en la plaza de Oriente, esperando el desarrollo de la crisis.
 La noticia de la reunión de los jefes políticos circuló con la mayor rapidez y fué motivo para que se hicieran distintas conjeturas.
 Al salir para ocupar los carruajes los convocados a la reunión antes citada, los grupos situados ante el Palacio Real, le tributaron una ovación calurosa.
 En la Puerta del Sol también había una concurrencia extraordinaria.
 Al aparecer en los transparentes las últimas noticias, el público demostró su complacencia.
 El programa del nuevo Gobierno
 Se ha sabido que el programa del gabinete nacional lo constituye las reformas de las Cámaras, presentación de un proyecto de amnistía, reformas militares y confección de los presupuestos para 1919.
 Un rumor importante.—¿Dos torpedeamientos?
 Ha circulado esta noche por Madrid, el rumor que no ha tenido confirmación oficial de que unos submarinos habían hundidos a los vapores Joaquina y Guadalquivir de bandera española y matrícula de Barcelona.

reunión de referencia se había puesto de relieve el patriotismo que reclamaba la situación actual, pues para nadie era un secreto que los momentos son bien difíciles.
 El Rey estaba al conjurarse la crisis estifechísimo, no ocultando su satisfacción por el feliz término de estas gestiones, en la que se había dado un elocuente ejemplo de ciudadanía.
 El nuevo Gobierno jurará a las diez, presentándose hoy ante las Cortes.
 En la plaza de Oriente.—Entusiasmo en el público.—Ante los transparentes de los periódicos.
 Desde las primeras horas de la noche se encontraban estacionados grupos numerosísimos en la plaza de Oriente, esperando el desarrollo de la crisis.
 La noticia de la reunión de los jefes políticos circuló con la mayor rapidez y fué motivo para que se hicieran distintas conjeturas.
 Al salir para ocupar los carruajes los convocados a la reunión antes citada, los grupos situados ante el Palacio Real, le tributaron una ovación calurosa.
 En la Puerta del Sol también había una concurrencia extraordinaria.
 Al aparecer en los transparentes las últimas noticias, el público demostró su complacencia.
 El programa del nuevo Gobierno
 Se ha sabido que el programa del gabinete nacional lo constituye las reformas de las Cámaras, presentación de un proyecto de amnistía, reformas militares y confección de los presupuestos para 1919.
 Un rumor importante.—¿Dos torpedeamientos?
 Ha circulado esta noche por Madrid, el rumor que no ha tenido confirmación oficial de que unos submarinos habían hundidos a los vapores Joaquina y Guadalquivir de bandera española y matrícula de Barcelona.

reunión de referencia se había puesto de relieve el patriotismo que reclamaba la situación actual, pues para nadie era un secreto que los momentos son bien difíciles.
 El Rey estaba al conjurarse la crisis estifechísimo, no ocultando su satisfacción por el feliz término de estas gestiones, en la que se había dado un elocuente ejemplo de ciudadanía.
 El nuevo Gobierno jurará a las diez, presentándose hoy ante las Cortes.
 En la plaza de Oriente.—Entusiasmo en el público.—Ante los transparentes de los periódicos.
 Desde las primeras horas de la noche se encontraban estacionados grupos numerosísimos en la plaza de Oriente, esperando el desarrollo de la crisis.
 La noticia de la reunión de los jefes políticos circuló con la mayor rapidez y fué motivo para que se hicieran distintas conjeturas.
 Al salir para ocupar los carruajes los convocados a la reunión antes citada, los grupos situados ante el Palacio Real, le tributaron una ovación calurosa.
 En la Puerta del Sol también había una concurrencia extraordinaria.
 Al aparecer en los transparentes las últimas noticias, el público demostró su complacencia.
 El programa del nuevo Gobierno
 Se ha sabido que el programa del gabinete nacional lo constituye las reformas de las Cámaras, presentación de un proyecto de amnistía, reformas militares y confección de los presupuestos para 1919.
 Un rumor importante.—¿Dos torpedeamientos?
 Ha circulado esta noche por Madrid, el rumor que no ha tenido confirmación oficial de que unos submarinos habían hundidos a los vapores Joaquina y Guadalquivir de bandera española y matrícula de Barcelona.

reunión de referencia se había puesto de relieve el patriotismo que reclamaba la situación actual, pues para nadie era un secreto que los momentos son bien difíciles.
 El Rey estaba al conjurarse la crisis estifechísimo, no ocultando su satisfacción por el feliz término de estas gestiones, en la que se había dado un elocuente ejemplo de ciudadanía.
 El nuevo Gobierno jurará a las diez, presentándose hoy ante las Cortes.
 En la plaza de Oriente.—Entusiasmo en el público.—Ante los transparentes de los periódicos.
 Desde las primeras horas de la noche se encontraban estacionados grupos numerosísimos en la plaza de Oriente, esperando el desarrollo de la crisis.
 La noticia de la reunión de los jefes políticos circuló con la mayor rapidez y fué motivo para que se hicieran distintas conjeturas.
 Al salir para ocupar los carruajes los convocados a la reunión antes citada, los grupos situados ante el Palacio Real, le tributaron una ovación calurosa.
 En la Puerta del Sol también había una concurrencia extraordinaria.
 Al aparecer en los transparentes las últimas noticias, el público demostró su complacencia.
 El programa del nuevo Gobierno
 Se ha sabido que el programa del gabinete nacional lo constituye las reformas de las Cámaras, presentación de un proyecto de amnistía, reformas militares y confección de los presupuestos para 1919.
 Un rumor importante.—¿Dos torpedeamientos?
 Ha circulado esta noche por Madrid, el rumor que no ha tenido confirmación oficial de que unos submarinos habían hundidos a los vapores Joaquina y Guadalquivir de bandera española y matrícula de Barcelona.

GUERRA

Bombardeo de Dunkerque.—Efectos de un raid.
 París.—Un submarino alemán en un raid efectuado recientemente ha bombardeado Dunkerque.
 La acción duró diez minutos.
 Dos destroyers han sido hundidos.
 Los franceses tuvieron pocas bajas y los ingleses ninguna.
 La acción submarina.—El tonelaje hundido.
 Nauen.—(Oficial.)
 Durante el mes de Febrero, los submarinos alemanes en distintas acciones efectuadas, incluso en las de los días últimos, han hundido 680.000 toneladas de buques mercantes.
 Desde que comenzó la campaña, el total de barcos torpedeados y hundidos se eleva a la respetable suma de 10 270.000 toneladas.
 La flota mundial ha quedado disminuida desde que comenzó la guerra, en 15 millones y la marina de combate en 9 millones cuatrocientas mil toneladas.

Los prisioneros de guerra
 Nauen.—Han quedado convenidas con Rusia las condiciones en que serán devueltos a Berlín y viceversa los prisioneros de guerra.
 La paz de Ucrania y Alemania
 Nauen.—En Ucrania ha sido ratificado el convenio de paz entre esta nación y Alemania.

Los partes oficiales

PARTE FRANCES DE LA NOCHE

Actividad de artillería
 París.—(Oficial de la noche).
 Salvo algunas acciones de infantería, las operaciones en este frente se han limitado a actividad de artillería en la Champagne.

LOS ALEMANES

Los consabidos tópicos
 Nauen.—(Oficial de la noche).
 Al Norte de Reims y en la Champagne, actividad de artillería.
 Nuestras tropas penetraron en algunos puntos, cogiéndoles prisioneros.

Plátanos desde 40 céntimos docena y seis pesetas piña en Depósito de Vinos San Francisco 6.

La Asamblea agraria de Valladolid

Una clase social en marcha.—La organización, condición del éxito.
 La Asamblea Agraria de Valladolid, debida a la iniciativa de la Federación de Sindicatos católico-agrícolas de esa provincia castellana, ha constituido el más grandioso de los actos realizados por la agricultura española, tanto por el número de concurrentes, representados y adheridos, como por el tono general de la protesta, ciertamente muy en consonancia con la nobleza y grave seriedad del alma de Castilla.
 Varios aspectos tiene la Asamblea del 17. La tasa del trigo y las consiguientes incautaciones han sido el motivo de la reunión de los labradores; con ser punto de arranque de a Asamblea aquellas determinaciones del Poder público, ciego será el que no haya visto en la muchedumbre de los labradores presentes y la mucho más numerosa representada, el alborar de nuevos tiempos para la agricultura, la iniciación de ésta en el camino de las reivindicaciones justas, el anhelo de unión y solidaridad entre todos los que viven entregados a la augusta tarea de cultivar la tierra, el trabajo más noble, pero el que mayores sobresaltos produce, el menos remunerador y el más despreciado por el elemento directivo.
 En la Asamblea del 17 habló por vez primera, con poderosa voz, la agricultura. Es preciso que, como decía el marqués de Casa-Pacheco, oiga el Poder, debajo de sus balcones, el sentir de los labradores. ¿Qué saben los Gobiernos de las necesidades de esa sufrida clase social? Y ved otra de las notas salientes de la Asamblea de Valladolid. Varios oradores se lamentaron de la ignorancia de los ministros en cuanto a agricultura se refiere. Alguno de ellos obtuvo la consecuencia de que los únicos culpables del actual desgobierno no son los diputados ni los ministros, sino el pueblo que los elige y contribuye a su elevación.
 Un clamor de aprobación entusiasta brotó de la Asamblea; en cada uno de los oyentes se formaría el propósito firme de no dar jamás su voto a persona que no sea labrador, conocedora por experiencia de las necesidades, angustias y apremios del agricultor español. ¿Basta con el propósito surgido ante el centelleante verbo de un orador como el abad de Soria? La vida tiene sus exigencias, marcha por normas consuetudinarias y en un día es difícil, por excelente que sea la voluntad, independizarse del yugo caciquil de muchos años.
 La independencia política va unida a la económica, que muy pocos tienen. Solamente se conseguirá ésta, y con ella se recobrará la libertad política, mediante la unión organizada de todos los labradores, con sus Cajas Rurales, que los arranquen de la usura, sus Cajas de Ahorros, sus Cooperativas, pensiones, etc. Ellos tienen en su mano el remedio; el día que practiquen ese programa se habrá realizado la mayor de las revoluciones en España, revolución pacífica, exterminadora del caciquismo, portadora de hombres sanos a la gobernanación del país, que atenderán con la preferencia debida los intereses de la agricultura, base de la prosperidad nacional.
 Ese día no está muy lejano; los Sindicatos católicos se multiplican por ambas Castillas, León, Navarra, y otras regiones agrarias. Pudo don Antonio Monedero, benemérito apostol de esa obra magnífica, la más considerable y renovadora que se realiza en España desde hace un siglo, ostentar en la Asamblea la representación de 2.000 Sindicatos, a los que pertenecen unas 250.000 familias. Una interrupción sabia expresó la necesidad de la organización, diciendo «que todos debemos ser uno solo». Hacia eso va la sindicación católica, y eso se conseguirá bien pronto, a juzgar por el fruto de un trabajo de seis años.
 En suma. Si la agricultura está en un lecho de espinas y es la Cenicienta nacional, objeto de constantes agravios del Poder público, para conseguir la restauración de sus derechos sólo tiene un remedio: orga-

Una clase social en marcha.—La organización, condición del éxito.
 La Asamblea Agraria de Valladolid, debida a la iniciativa de la Federación de Sindicatos católico-agrícolas de esa provincia castellana, ha constituido el más grandioso de los actos realizados por la agricultura española, tanto por el número de concurrentes, representados y adheridos, como por el tono general de la protesta, ciertamente muy en consonancia con la nobleza y grave seriedad del alma de Castilla.
 Varios aspectos tiene la Asamblea del 17. La tasa del trigo y las consiguientes incautaciones han sido el motivo de la reunión de los labradores; con ser punto de arranque de a Asamblea aquellas determinaciones del Poder público, ciego será el que no haya visto en la muchedumbre de los labradores presentes y la mucho más numerosa representada, el alborar de nuevos tiempos para la agricultura, la iniciación de ésta en el camino de las reivindicaciones justas, el anhelo de unión y solidaridad entre todos los que viven entregados a la augusta tarea de cultivar la tierra, el trabajo más noble, pero el que mayores sobresaltos produce, el menos remunerador y el más despreciado por el elemento directivo.
 En la Asamblea del 17 habló por vez primera, con poderosa voz, la agricultura. Es preciso que, como decía el marqués de Casa-Pacheco, oiga el Poder, debajo de sus balcones, el sentir de los labradores. ¿Qué saben los Gobiernos de las necesidades de esa sufrida clase social? Y ved otra de las notas salientes de la Asamblea de Valladolid. Varios oradores se lamentaron de la ignorancia de los ministros en cuanto a agricultura se refiere. Alguno de ellos obtuvo la consecuencia de que los únicos culpables del actual desgobierno no son los diputados ni los ministros, sino el pueblo que los elige y contribuye a su elevación.
 Un clamor de aprobación entusiasta brotó de la Asamblea; en cada uno de los oyentes se formaría el propósito firme de no dar jamás su voto a persona que no sea labrador, conocedora por experiencia de las necesidades, angustias y apremios del agricultor español. ¿Basta con el propósito surgido ante el centelleante verbo de un orador como el abad de Soria? La vida tiene sus exigencias, marcha por normas consuetudinarias y en un día es difícil, por excelente que sea la voluntad, independizarse del yugo caciquil de muchos años.
 La independencia política va unida a la económica, que muy pocos tienen. Solamente se conseguirá ésta, y con ella se recobrará la libertad política, mediante la unión organizada de todos los labradores, con sus Cajas Rurales, que los arranquen de la usura, sus Cajas de Ahorros, sus Cooperativas, pensiones, etc. Ellos tienen en su mano el remedio; el día que practiquen ese programa se habrá realizado la mayor de las revoluciones en España, revolución pacífica, exterminadora del caciquismo, portadora de hombres sanos a la gobernanación del país, que atenderán con la preferencia debida los intereses de la agricultura, base de la prosperidad nacional.
 Ese día no está muy lejano; los Sindicatos católicos se multiplican por ambas Castillas, León, Navarra, y otras regiones agrarias. Pudo don Antonio Monedero, benemérito apostol de esa obra magnífica, la más considerable y renovadora que se realiza en España desde hace un siglo, ostentar en la Asamblea la representación de 2.000 Sindicatos, a los que pertenecen unas 250.000 familias. Una interrupción sabia expresó la necesidad de la organización, diciendo «que todos debemos ser uno solo». Hacia eso va la sindicación católica, y eso se conseguirá bien pronto, a juzgar por el fruto de un trabajo de seis años.
 En suma. Si la agricultura está en un lecho de espinas y es la Cenicienta nacional, objeto de constantes agravios del Poder público, para conseguir la restauración de sus derechos sólo tiene un remedio: orga-

Una clase social en marcha.—La organización, condición del éxito.
 La Asamblea Agraria de Valladolid, debida a la iniciativa de la Federación de Sindicatos católico-agrícolas de esa provincia castellana, ha constituido el más grandioso de los actos realizados por la agricultura española, tanto por el número de concurrentes, representados y adheridos, como por el tono general de la protesta, ciertamente muy en consonancia con la nobleza y grave seriedad del alma de Castilla.
 Varios aspectos tiene la Asamblea del 17. La tasa del trigo y las consiguientes incautaciones han sido el motivo de la reunión de los labradores; con ser punto de arranque de a Asamblea aquellas determinaciones del Poder público, ciego será el que no haya visto en la muchedumbre de los labradores presentes y la mucho más numerosa representada, el alborar de nuevos tiempos para la agricultura, la iniciación de ésta en el camino de las reivindicaciones justas, el anhelo de unión y solidaridad entre todos los que viven entregados a la augusta tarea de cultivar la tierra, el trabajo más noble, pero el que mayores sobresaltos produce, el menos remunerador y el más despreciado por el elemento directivo.
 En la Asamblea del 17 habló por vez primera, con poderosa voz, la agricultura. Es preciso que, como decía el marqués de Casa-Pacheco, oiga el Poder, debajo de sus balcones, el sentir de los labradores. ¿Qué saben los Gobiernos de las necesidades de esa sufrida clase social? Y ved otra de las notas salientes de la Asamblea de Valladolid. Varios oradores se lamentaron de la ignorancia de los ministros en cuanto a agricultura se refiere. Alguno de ellos obtuvo la consecuencia de que los únicos culpables del actual desgobierno no son los diputados ni los ministros, sino el pueblo que los elige y contribuye a su elevación.
 Un clamor de aprobación entusiasta brotó de la Asamblea; en cada uno de los oyentes se formaría el propósito firme de no dar jamás su voto a persona que no sea labrador, conocedora por experiencia de las necesidades, angustias y apremios del agricultor español. ¿Basta con el propósito surgido ante el centelleante verbo de un orador como el abad de Soria? La vida tiene sus exigencias, marcha por normas consuetudinarias y en un día es difícil, por excelente que sea la voluntad, independizarse del yugo caciquil de muchos años.
 La independencia política va unida a la económica, que muy pocos tienen. Solamente se conseguirá ésta, y con ella se recobrará la libertad política, mediante la unión organizada de todos los labradores, con sus Cajas Rurales, que los arranquen de la usura, sus Cajas de Ahorros, sus Cooperativas, pensiones, etc. Ellos tienen en su mano el remedio; el día que practiquen ese programa se habrá realizado la mayor de las revoluciones en España, revolución pacífica, exterminadora del caciquismo, portadora de hombres sanos a la gobernanación del país, que atenderán con la preferencia debida los intereses de la agricultura, base de la prosperidad nacional.
 Ese día no está muy lejano; los Sindicatos católicos se multiplican por ambas Castillas, León, Navarra, y otras regiones agrarias. Pudo don Antonio Monedero, benemérito apostol de esa obra magnífica, la más considerable y renovadora que se realiza en España desde hace un siglo, ostentar en la Asamblea la representación de 2.000 Sindicatos, a los que pertenecen unas 250.000 familias. Una interrupción sabia expresó la necesidad de la organización, diciendo «que todos debemos ser uno solo». Hacia eso va la sindicación católica, y eso se conseguirá bien pronto, a juzgar por el fruto de un trabajo de seis años.
 En suma. Si la agricultura está en un lecho de espinas y es la Cenicienta nacional, objeto de constantes agravios del Poder público, para conseguir la restauración de sus derechos sólo tiene un remedio: orga-

Orden de la Plaza de ayer

Sevicios para hoy:
 Paada: Alava.
 Jefe de día: Sr. Comandante de Artillería D. Fidel Romero García.
 Imaginaria: Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Alava, número 56, D. Juan González.
 Hospital y Provisiones: 4.º capitán de Pavia.
 Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Alava; 3.ª y 4.ª, Pavia.
 Enfermos: Pavia.
 Talla: Un sargento de Alava y otro de Pavia al Ayuntamiento, a las ocho.

Firma del Rey

Gracia y Justicia
 Real decreto promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a don Pedro Higuera.
 — Idem a presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona a don Alejandro Bustamante.
 — Nombrando magistrado de Madrid a don Carlos de la Quintana.
 — Nombrando magistrado de Madrid a D. Ramón Lecea.
 — Nombrando magistrado de Madrid a D. Alfonso Trabado.
 — Nombrando magistrado de Barcelona a don Mauro Santiago Portero.
 — Nombrando presidente de la provincial de Palma a don Félix Alvarez Santullano.
 — Nombrando fiscal de Albacete a don Francisco García Berdoy.
 — Promoviendo en turno primero a fiscal de Cáceres a D. Antonio Astray.
 — Promoviendo en turno segundo a presidente de Sala de Albacete a D. Romualdo de los Ríos Porriella.
 — Promoviendo en turno tercero a D. Justino Fernández Campos a presidente de la provincial de Cáceres.
 — Promoviendo en turno cuarto a D. Martín Perillán Marcos a presidente de la provincial de Burgos.
 — Nombrando a D. José Marín Fernández, juez de primera instancia del distrito de La Latina, de Madrid.
 — Nombrando magistrado de Sevilla, D. José Serrano Pérez.
 — Nombrando presidente de la Audiencia de Córdoba, a D. Pedro Otero.
 — Nombrando magistrado de Zaragoza a D. Eugenio Lueña.
 — Nombrando presidente de la Audiencia de San Sebastián, a don Enrique Lassala.
 — Nombrando presidente de la Audiencia de Santander, a D. Santiago de la Escalera.
 — Nombrando fiscal de Logroño, a D. Angel Aldecoa.
 — Idem fiscal de Córdoba, a don Félix Amerrillas.
 — Promoviendo a Magistrados de Albacete a D. Gregorio León y don Joaquín Díaz Cañabate.
 — Idem fiscal de Soria a D. José Prenes.
 — Idem fiscal de Gerona a don Ernesto Sánchez Taboada.

Homenaje de justicia

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.
 El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

DISPOSICION

Los permisos de los empleos de Hacienda, caducados.
 En la «Gaceta» de ayer aparece el siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:
 «Instructivo señor: En atención a las actuales circunstancias, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar caducados todos los permisos, licencias y términos posesorios que en la actualidad disfruten los funcionarios del ministerio de Hacienda, que deberán incorporarse inmediatamente a sus respectivos destinos.
 De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 —Madrid, 17 de Marzo de 1918.
 El Conde de Caralt,
 Sr. Subsecretario de este ministerio.»

NOTAS MUNICIPALES

La V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores, invita al Sr. Alcalde para la solemne función de viernes 22 que se ha de celebrar en la parroquia de San Lorenzo a las 11.30.
 — El Coronel del Regimiento Infantería de Valencia remite pase para Ismael Bargas Rodríguez, Fernando García Gómez y Félix Gómez Sajo.
 — El Sr. Coronel del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, interesa se haga saber a don Vicente Ortolá Bingués, está dispuesto al primer aviso.

FIJESE VD. BIEN



yabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER
 la, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER
 so haciéndolo así podrá Vd. verse libre
 sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso
 amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

que calma y cura, como ningún otro preparado, e
 DLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Ptas
 DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Orden de la Plaza de ayer

Sevicios para hoy:
 Paada: Alava.
 Jefe de día: Sr. Comandante de Artillería D. Fidel Romero García.
 Imaginaria: Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Alava, número 56, D. Juan González.
 Hospital y Provisiones: 4.º capitán de Pavia.
 Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Alava; 3.ª y 4.ª, Pavia.
 Enfermos: Pavia.
 Talla: Un sargento de Alava y otro de Pavia al Ayuntamiento, a las ocho.

Firma del Rey

Gracia y Justicia
 Real decreto promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a don Pedro Higuera.
 — Idem a presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona a don Alejandro Bustamante.
 — Nombrando magistrado de Madrid a don Carlos de la Quintana.
 — Nombrando magistrado de Madrid a D. Ramón Lecea.
 — Nombrando magistrado de Madrid a D. Alfonso Trabado.
 — Nombrando magistrado de Barcelona a don Mauro Santiago Portero.
 — Nombrando presidente de la provincial de Palma a don Félix Alvarez Santullano.
 — Nombrando fiscal de Albacete a don Francisco García Berdoy.
 — Promoviendo en turno primero a fiscal de Cáceres a D. Antonio Astray.
 — Promoviendo en turno segundo a presidente de Sala de Albacete a D. Romualdo de los Ríos Porriella.
 — Promoviendo en turno tercero a D. Justino Fernández Campos a presidente de la provincial de Cáceres.
 — Promoviendo en turno cuarto a D. Martín Perillán Marcos a presidente de la provincial de Burgos.
 — Nombrando a D. José Marín Fernández, juez de primera instancia del distrito de La Latina, de Madrid.
 — Nombrando magistrado de Sevilla, D. José Serrano Pérez.
 — Nombrando presidente de la Audiencia de Córdoba, a D. Pedro Otero.
 — Nombrando magistrado de Zaragoza a D. Eugenio Lueña.
 — Nombrando presidente de la Audiencia de San Sebastián, a don Enrique Lassala.
 — Nombrando presidente de la Audiencia de Santander, a D. Santiago de la Escalera.
 — Nombrando fiscal de Logroño, a D. Angel Aldecoa.
 — Idem fiscal de Córdoba, a don Félix Amerrillas.
 — Promoviendo a Magistrados de Albacete a D. Gregorio León y don Joaquín Díaz Cañabate.
 — Idem fiscal de Soria a D. José Prenes.
 — Idem fiscal de Gerona a don Ernesto Sánchez Taboada.

Homenaje de justicia

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.
 El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

DISPOSICION

Los permisos de los empleos de Hacienda, caducados.
 En la «Gaceta» de ayer aparece el siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:
 «Instructivo señor: En atención a las actuales circunstancias, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar caducados todos los permisos, licencias y términos posesorios que en la actualidad disfruten los funcionarios del ministerio de Hacienda, que deberán incorporarse inmediatamente a sus respectivos destinos.
 De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 —Madrid, 17 de Marzo de 1918.
 El Conde de Caralt,
 Sr. Subsecretario de este ministerio.»

NOTAS MUNICIPALES

La V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores, invita al Sr. Alcalde para la solemne función de viernes 22 que se ha de celebrar en la parroquia de San Lorenzo a las 11.30.
 — El Coronel del Regimiento Infantería de Valencia remite pase para Ismael Bargas Rodríguez, Fernando García Gómez y Félix Gómez Sajo.
 — El Sr. Coronel del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, interesa se haga saber a don Vicente Ortolá Bingués, está dispuesto al primer aviso.

Homenaje de justicia

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.
 El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

DISPOSICION

Los permisos de los empleos de Hacienda, caducados.
 En la «Gaceta» de ayer aparece el siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:
 «Instructivo señor: En atención a las actuales circunstancias, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar caducados todos los permisos, licencias y términos posesorios que en la actualidad disfruten los funcionarios del ministerio de Hacienda, que deberán incorporarse inmediatamente a sus respectivos destinos.
 De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 —Madrid, 17 de Marzo de 1918.
 El Conde de Caralt,
 Sr. Subsecretario de este ministerio.»

NOTAS MUNICIPALES

La V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores, invita al Sr. Alcalde para la solemne función de viernes 22 que se ha de celebrar en la parroquia de San Lorenzo a las 11.30.
 — El Coronel del Regimiento Infantería de Valencia remite pase para Ismael Bargas Rodríguez, Fernando García Gómez y Félix Gómez Sajo.
 — El Sr. Coronel del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, interesa se haga saber a don Vicente Ortolá Bingués, está dispuesto al primer aviso.

Homenaje de justicia

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.
 El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

DISPOSICION

Los permisos de los empleos de Hacienda, caducados.
 En la «Gaceta» de ayer aparece el siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:
 «Instructivo señor: En atención a las actuales circunstancias, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar caducados todos los permisos, licencias y términos posesorios que en la actualidad disfruten los funcionarios del ministerio de Hacienda, que deberán incorporarse inmediatamente a sus respectivos destinos.
 De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 —Madrid, 17 de Marzo de 1918.
 El Conde de Caralt,
 Sr. Subsecretario de este ministerio.»

NOTAS MUNICIPALES

La V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores, invita al Sr. Alcalde para la solemne función de viernes 22 que se ha de celebrar en la parroquia de San Lorenzo a las 11.30.
 — El Coronel del Regimiento Infantería de Valencia remite pase para Ismael Bargas Rodríguez, Fernando García Gómez y Félix Gómez Sajo.
 — El Sr. Coronel del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, interesa se haga saber a don Vicente Ortolá Bingués, está dispuesto al primer aviso.

Homenaje de justicia

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.
 El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

DISPOSICION

Los permisos de los empleos de Hacienda, caducados.
 En la «Gaceta» de ayer aparece el siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:
 «Instructivo señor: En atención a las actuales circunstancias, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar caducados todos los permisos, licencias y términos posesorios que en la actualidad disfruten los funcionarios del ministerio de Hacienda, que deberán incorporarse inmediatamente a sus respectivos destinos.
 De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 —Madrid, 17 de Marzo de 1918.
 El Conde de Caralt,
 Sr. Subsecretario de este ministerio.»

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Marzo de 1918

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expide pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

CERVEVISINA CARBONICA ARTIFICIAL

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artritis, forunculosis, antrax, eripela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr. Matute.

ROL DÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RANBLA DEL CENTRO, 37
BARCELONA

EL CORREO DE CÁDIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en [siguientes] establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CÁDIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior

- COLONIALES . . . Emilio Ptas y C.ª, Cebos y E. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS . . . Martínez Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. José Díaz C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA . . . «El Fénix», San Francisco 15.
- PASTERIA . . . «La Realación», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. Guillermo Cas, Escario 15.

Vapores de Ibarry Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MAIRILLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Illas, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Los miércoles a las 12.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYMA.—BRATO DINGO DE CÁDIZ 12.—Cádiz.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

CADIZ

Para Montevideo y Buenos Aires

con escala en Las Palmas

EL VAPOR VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 31 de Marzo de 1918. Admite pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informará sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1872

Zurbano 3, bajos.- Teléfono 1332

BARCELONA

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

RANBLA DEL CENTRO 16, PRAL.

PUBLICITAS

BARCELONA

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____

calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, teléfonos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 22

Sale el sol a las 6.26
Ponsete a las 6.30
Sale la luna a las 2.08
Ponsete a las 3.31

MAREAS DEL DIA 22

Bajamar a las 5.13 de la madrugada.
Pleamar a las 11.24 de la mañana.
Bajamar a las 5.49 de la tarde.
Pleamar a las 11.58 de la noche.

MAREAS DEL DIA 23

Bajamar a las 6.20 de la madrugada.
Pleamar a las 12.26 de la mañana.
Bajamar a las 6.46 de la tarde.
Pleamar a las 09.00 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zúñiga, 1)

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 8.30 a 11; pagos, de 14.30 a 15.30.

Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 12.30 a 14.30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9.30 a 11.

Cartificaciones: de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y 20 y 26 y 30 a 30.

Horas de recogida en los buzones de alcobas: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 8 y 20 para el correo y a las 15 y 20 para el expres.

Juzgados Municipales: San Francisco 9.

—Distrito de San Antonio, de 11 a 12 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.

Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.

—Empeños y depósitos, de 11 a 14.

Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja — Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.

Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Aduana 22), de 11 a 17.

Arrendamiento de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.

Idem de cuotas patronales: (Cristóbal Colón 9), de 18 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20.

Archivos parroquiales: de 14 a 18.

Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.

Audicencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 15.—Los días festivos, de 12 a 15.—Depositaría, de 12 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.

Capitania del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de Marinas: muelle, de sol a sol.

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Corpo de Seguridad: Cervantes 66, servicio permanente.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Corpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.

Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Secretaría del Obispaado: Palacio episcopal, de 12 a 14.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.

Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.

Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18.

Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagadera, de 15 a 17.

Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 16.

Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 15.

EL CORREO DE CÁDIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2'50	En 2.ª plana línea	0'20
Trimestre	7'50	En 3.ª > >	0'10
Estranjero, trimestre	12'00	En 4.ª > >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico

Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.